

ADMINISTRACION FEDERAL DE

INGRESOS PUBLICOS -DGI

REMATE

POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI dentro de los autos caratulados Fisco Nacional AFIP-DGI c/DOMINECH RICARDO ALBERTO (cuit N° 20137528739) s/Ejec. Fiscal, expte. N° 54747 (Ley 11.683 modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N°1A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Andrada hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves, 10 de abril de 2008 a las 16:00 hs en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238 de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil la doceava parte indivisa del siguiente bien inmueble ubicado en: calle Pedro Lino Funes de Rosario, entre calles San Lorenzo o prolongación de Av. Salta y Urquiza, lote 7 b, a los 43,47m de la calle Urquiza al Sud, mide al Norte 28,70m y linda con Antonio Fillice, al Sur 3 tramos: el 1° del Sud al Este mide 15,70m, hacia el Sud el 2° mide 7,577 y hacia el Este y cierra la figura el 3° mide 13m, linda en parte con Gema y parte con el lote 7 a, al Este mide 8,94 m. y linda con Club Tucumán, al Oeste mide 1,30m. y linda parte con la calle Pedro Lino Funes y parte con lote 7 a, superficie 136,21m2, plano 19119/1958, zona urbana Dominio inscripto a T° 930 F° 455 N° 346497 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T°116E I°2643 N° 342868 de fecha 22/05/2007 por \$ 5.637,80.- embargo por el que se ejecuta, al 1° T°116E F°425 N° 310950 de fecha 08/02/2007 por \$ 14.842,00.- García Andrea C7 Morasso y otros s/fraude laboral. Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: al T° 116I F°4575 N°349059 de fecha 02/06/2004 por \$ 1.660;45.- Fisco Nacional c/Dominech Ricardo Alberto s/ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base única de \$ 5.387,80.- y de no haber postores por dicha base la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 40% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 08 y 09 de Abril de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 4 de febrero de 2008. Fdo. Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/C□22238□Feb. 12 Feb. 13

REMATE

POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/VILLA SERGIO CRISPIN (CUIT. N° 20-05993561-6) S/EJEC. FISCAL, Expte. N° 27154 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr. Luis Chede, hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (CUIT. N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves 10 de abril de 2008 a las 15:30 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: La mitad indivisa que tiene y le corresponde de un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que posee en condominio con el comprador, situado en esta ciudad, señalado con el n° Treinta, de la manzana letra E en el plano que cita su título, ubicado en la calle Milán, entre las de Sarmiento y General Mitre, a los 26 metros 413 milímetros de esquina de esta última hacia el Este y se compone de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, por 30 metros 15 milímetros de fondo, lindando por el Sud con calle Milán, por el Oeste con el lote 31 y fondos del lote 34, por el Norte con parte del lote 35 y por el Este con parte del lote 29. La edificación construida en dicho terreno lleva el número municipal 1178 de la calle Milán. Dominio inscripto al T° 397 F° 178 N° 150233 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T° 116E F° 1470 N° 322364 de fecha 16/03/07 por \$ 7.513,03.- embargo por el que se ejecuta, Hipotecas: no se registran. Inhibiciones: no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 66.450,87.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 1261 piso 2° of 202, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 8 y 9 de abril de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales, Rosario, lunes 4 de febrero de 2008. Fdo.: Dr. Fernando Quaranta, Agente Fiscal.

S/c 22233 Feb. 12 Feb. 13

REMATE

POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/ VARDE, JUAN ANTONIO (cuit nº 20060827053) s/ Ejec. Fiscal, Expte. Nº 44310 (Ley 11.683 Modif. Ley 25.239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1ª A de Rosario a cargo del Dr. Héctor Zucchi, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Andrada hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (cuit. nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves, 17 de abril de 2008 a las 15:00 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, calle Mendoza 1438/40/42 entre Av. Corrientes y calle Paraguay, según Plano Nº 142943 del año 1999 Unidad 18 - Parcelas 08-01 - Superficie exclusiva 61,03 m2. Superficie común 22,36 m2.- Valor Proporcional 4,94% Ubicada en planta octavo piso - Destino vivienda. Dominio inscripto a Matrícula 16-36560/18 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: Presentación 384959 de fecha 10/09/04 por \$ 122.884,43.- embargo por el que se ejecuta. Hipotecas: Presentación 378197 de fecha 31/08/00 por U\$S 32.000.- acreedor Banco Río de la Plata S.A. Inhibiciones: no se registran. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 186.000 y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes con la segunda retasa del 40%, de no haber postores la subasta se declarará desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Balcarce 208 1º C, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 15 y 16 de abril de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 04 de febrero de 2008. María Guadalupe Figallo, Agente Fiscal.

S/c 22232 Feb. 12 Feb. 13

REMATE

POR

GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP-DGI dentro de los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/R. N. Y ASOCIADOS (CUIT. Nº 30-64380225-9) S/EJEC. FISCAL, Expte. Nº 5335 (Ley 11.683 Modif. Ley 25239), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaría a cargo de el Dr.

Luis Chede hace saber a sus efectos que ha dispuesto que el Martillero Gustavo Monteferrante (CUIT. N° 20-16491315-6), venderá en pública subasta el jueves 13 de marzo de 2008 a las 15:30 hs. en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquél resultare inhábil el siguiente bien inmueble: El lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, designado con las características 97 b en el plano registrado bajo el número 46827 del año 1966. Se encuentra ubicado sobre el Pje. Ledesma, hoy Sauce, entre las calles Tte. Agneta y Pedro L. Funes, a los 29,32 mts. de Tte. Agneta al Oeste y a los 76,65 mts. de Pedro L. Funes al Este, afecta la forma de un polígono irregular compuesto de: 3,65 mts. de frente al Sud, 22,25 mts. de fondo en su costado Este y 8,66 mts. de contrafrente al Norte, siendo las 3 líneas citadas normales entre sí, estando formado su costado Oeste por una línea quebrada de formado por una línea quebrada de 3 tramos a saber: A partir de la terminación de la última de las líneas citadas, o sea del contrafrente y hacia el Sud, parte el primer tramo que mide 9,10 mts. de su terminación y al Este, el segundo tramo que mide 5,01 mts. y desde su terminación y al Sud, parte el tercero y último tramo, que va a dar con la línea del frente, primeramente citada, cerrando la figura y que mide 13,15 mts. Superficie total 126,80 m2 y linda: al Sud con Pje. Sauce, al Este con María Q. de Quagliaro y Elena Villalba, Norte con Eduardo Ubeda, y Oeste en parte con Fidel Giménez y en el resto con lote 97 a., del mismo plano antes citado. Dominio inscripto al T° 550, F° 224, N° 157187 del Departamento Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado. Embargos: al T° 116E F° 2117 N° 333187 de fecha 18/04/07 por \$ 13.757,46.- embargo por el que se ejecuta al T° 112E F° 6405 N° 375793 de fecha 26/08/03 por \$ 7.629.- B.I.D. en quiebra c/Niss Oscar R. s/Juicio ejecutivo. Hipotecas: al T° 415A F° 409 N° 247602 de fecha 09/08/1993 por U\$S 19.900.- Inhibiciones: al T° 117I, F° 4657 N° 344442 de fecha 07/06/05 por \$ 3.731.- B.N.A. c/Niss Oscar R. S/Juicio Ejecutivo. Dicho inmueble se venderá con la base de \$ 111.000.- y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarara desierta adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, el saldo deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina a la orden del tribunal y para estos autos al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupado según constancias del acta de constatación efectuada.. Y con la condición especial que las deudas, por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas en el Juzgado interviniente y/o en la oficina del Agente Fiscal AFIP Santa Fe 849 1° piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. De conformidad con lo normado por el art. 598 inc. 7° C.P.C.C.N., no procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., los días 11 y 12 de marzo de 2008. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, lunes 4 de febrero de 2008. Dr. Carlos Marc, Agente Fiscal.

S/c 22235 Feb. 12 Feb. 13

Colegio de Martilleros

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el señor CLAUDIO RENE CAPDEVILA, DNI 17.869.734 Argentino, casado, nacido el día 22/09/1966, en Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, de apellido materno Pensato con domicilio real en calle Ing. Acevedo 1197 y legal en calle San Juan 644 de la localidad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de febrero de 2008. Fdo. Adrián Huerta, secretario.

\$ 30□22268□Feb. 12 Feb. 13_____